

# El Guadalete.

	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla	7 16	10 38	5 02
De Sevilla a Jerez	7 20	10 38	6 13
De Sevilla a Cádiz	7 20	12 10	7 15
De Cádiz a Sevilla	7 45	12 10	7 15
De Sevilla a Jerez	5 40	9 55	6 35
De Jerez a Sevilla	5 53	9 55	6 30
De Sevilla a Jerez	7 50	10 30	6 50
De Jerez a Sevilla	5 20	9 12	6 13

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Setiembre de 1895.

Núm. 12.132

## DESDE UBRIQUE

A petición de varios suscritores reproducimos a continuación el bien escrito artículo que con el anterior epígrafe publicó hace pocos días el *Diario de Cádiz*:

Animación extraordinaria y orden completo han reinado en la Feria aquí celebrada los días 14, 15 y 16 del mes que rigió. El programa de festejos cumplióse con precisión, y todos cuantos han concurrido a esta preciosa población, que tantos alicientes encierra, no tienen más que frases de elogio y justas enhorabuena, para los organizadores de las variadas distracciones, juegos, ofrecidos y cumplidos por el Ayuntamiento.

Describir unas y otros es casi imposible; pero sí puede asegurarse que rara vez en localidades importantes, es fácil admirar una plaza tan lujosa y bien exornada como la de la Constitución de esta villa, un mercado tan lleno de vida y un concurso de compradores tan numerosísimo, y que más interesantes hayan quedado de la hospitalidad, exquisita finura y galantería de estas autoridades y moradores.

Ver afuir a un pueblo que se asienta entre las sinuosidades de elevadas sierras, arrojadas en gran número llenas hasta el rebordo de distinguidos viajeros procedentes de Jerez, Arcos de la Frontera, Villamarta, Las Cabezas y otros puntos, es no la característica del alegre espíritu andaluz, y esto tenía comprobación cumplida, viendo reunidos en la elegante caseta del Circolo de Artesanos que magistrosamente levantaba en el Mercado, a los señores Marques de Villamarta, D. Basilio de Peñalver, D. Manuel García Pérez, D. Vicente Romero Benítez, D. José García Angulo, D. Juan García Zapata, D. Ramón Gutiérrez, D. Mariano Sánchez Romate, D. Federico Pérez de la Riva, D. Alberto G. Griffiths, D. Vicente Romero Corona, D. José Picardo, D. José María Morales, D. Francisco Zarco Bohórquez, D. Francisco Pérez, D. Manuel Bustamante, D. Juan Delgado, D. Gerónimo García, D. José Domínguez y otros, que de mencionarlos harían interminable esta narración.

Aquí se asegura, con indiscutible verdad, que nunca se ha conocido feria como la que trató de describir, obediendo en gran parte tan favorable resultado, a las dos magníficas corridas de novillos-toros que se jugaron, procedentes de las acreditadas ganaderías del Sr. Marqués de Villamarta y de los Sres. Peñalver hermanos, que cumplieron con la bravura de siempre en las tardes del 15 y 16.

Los señores Manuel Lara, *El Jerezano* y Manuel Díaz, *Agu Limpia*, encargados de darles muerte, trabajaron de manera superior, particularmente el primero, que con convaleciente de la grave herida que recibiera ha un mes estropeado en el circo taurom de Jerez, comprobó que su valor y pericia aumentan de día en día, que tiene corazón, posee conocimientos y no creece de arrojarse para abrirse paso y ocupar puesto entre los que actualmente poseen dinero muchos y aplausos merecidos.

Omito describir las dos corridas, pues ya lo ha hecho peritísimo e imparcial revista, según he tenido el gusto de leer en el

periódico *EL GUADALETE*, de los días 18 y 19.

Conforme en un todo con sus apreciaciones, reciba el autor de tan precioso trabajo, al pie del cual, y aún cuando invertidas sus iniciales, creó traducir el nombre y apellidos de un mi amigo que vive en Jerez y que en esta estuvo, la felicitación que le envío.

Sin embargo, séame lícito, huyendo del plagio, expresar que la Plaza de toros ofrecía un soberbio golpe de vista durante las dos tardes, pudiendo decirse que aquello era una verdadera exposición de bellezas sin rival, lo mismo pertenecientes a elevada clase, que a la media, como a la modesta del pueblo.

El orden en ambos espectáculos fué completo, y el numeroso público masculino que diariamente ocupaba las localidades todas, dió pruebas del merecido aprecio con que distingue al señor alcalde, que presidia, D. Fermín Bohórquez Rubiales y que con acierto llenó su cometido.

La velada resultó también magnífica, lo mismo que los fuegos artificiales, y en la plaza de la Constitución, que era su centro, no se cabía materialmente, por la mucha concurrencia.

Felicitaciones infinitas recibió el señor teniente primero de alcalde, D. Rafael Gómez Marín, que como presidente de la Comisión de festejos, ha sabido combinar la sencillez con la forma elegantísima y gusto exquisito en los adornos.

El 17 por la tarde tuvo lugar en la plaza de toros una encerrona, lidiándose dos bravos erales por los Sres. Marques de Villamarta, D. Ramón Gutiérrez, D. Rafael y D. José Bohórquez Rubiales, y otros cuantos amigos pertenecientes a la colonia jerezana.

Al segundo de los bichos después de picado por el Sr. Gutiérrez, que montaba brioso corcel, le colocaron los peones muy buenos pares de rehiletes, muriendo de una estocada superior a manos de Pepito Bohórquez. *El Jerezano*, incansable como maestro director de la lidia.

Mientras los chicos sudaban la gota gorda en el redondel, los invitados disfrutaban de exquisitos fiambrés y riquísimos vinos de las mejores soleras de Jerez, obsequio de nuestro diputado provincial don Bartolomé Bohórquez, que, como siempre acostumbra, no olvidó un detalle para que nada faltara.

Por la noche del propio día, hubo concierto en el Salón de Sesiones de las Casas Capitulares.

D. Juan Pargas, primer guitarrista de Cámara y maestro del conservatorio, premiado en París con medalla de oro y distinción de mérito, nos hizo comprender que en justicia ostenta tan honrosos títulos, pues no es fácil escuchar acordados tan llenos de armonía, como los que él arranca al precioso instrumento, que es también una acabada obra de arte.

Satisfecho puede estar del éxito que obtuvo, pues los aplausos interrumpieron muchas veces las varias piezas que ejecutó ante una escogida concurrencia.

Faltaría a un deber de estricta justicia, no mencionando la exquisita vigilancia que ha ejercido la benemérita Guardia civil que mandaba el Sr. Teniente D. Francisco Recio, jefe de la línea de Grazalema, con el eficaz concurso del Sargento, que lo es de este puesto D. Andrés López Ojeda.

No ha habido que registrar ningún hecho digno de corrección, y parece mentira que la cárcel haya permanecido deshabitada,

teniendo en cuenta el gentío inmenso concurrente a la feria y toros.

La Guardia municipal, con su jefe don Diego del Pozo Barroso, también ha cooperado mucho para que el orden no se haya alterado un sólo instante.

Concluyo, pues, deseando que el año próximo nos veamos tan favorecidos ó más, si cabe, que en el presente, que es lo único a que aspiran los administradores de este Municipio.

A. P. H.  
Septiembre 20, 1895.

## CARTA DE BURDEOS.

De la que ayer publica *La Domastia*, recontamos estos párrafos, en los cuales se hace el merecido honor a la patriótica conducta de nuestro estimado amigo D. Rafael García del Salto:

«Es indudable que no debe uno fiarse de las noticias que comunican los que blasonan de indiferentes y los que pecan por demasía en sus interesadas impresiones.

Cuando se inauguró la actual Exposición de Burdeos, hubo noticias para todos los gustos, pero predominando la idea de quitar importancia a este certamen que hubiera pasado desapercibido para España, a no terciarse la actividad y energía de los jerezanos que, representados por nuestro simpático y entendido compatriota D. Rafael García del Salto, han puesto el pabellón de los vinos españoles de Jerez a una altura que estábamos muy lejos de soñar, porque, aún cuando sea triste el decirlo, los preliminares y preparativos del certamen encontraban en ciertas personas la más incomprensible y glacial indiferencia.

Pero llegó a Burdeos el Sr. García del Salto; rompió el hielo que amenazaba cubrir el nombre de España; ganó en buena lid y sacándola a pulso, como se dice vulgarmente, una vicepresidencia en el Jurado superior de vinos, y gracias a esto, y nada más que a esto, cuando se entra en el edificio de la Exposición por la puerta que da a los muelles sobre el río, lo primero que se ve es la bandera española multiplicada notablemente y campeando sobre una extensión de terreno que comprende más de la cuarta parte del adjudicado en su totalidad a la sección extranjera.

Y no digamos nada en cuestión de premios, porque el secreto profesional veda decir lo que hay en este asunto; pero a juzgar por lo que se dice «sotto voce», habrá gran alegría en Jerez de la Frontera el día en que el Jurado publique la lista de los premios obtenidos por los expositores de vinos de aquella localidad: lo que no hay por qué callar, es que Rafael García del Salto será el héroe de tan brillante victoria.

## El incendio en la Exposición

Recibimos varios periódicos de Burdeos, en los que se dan pormenores sobre el incendio, cuya noticia nos adelantó nuestro apreciable amigo D. Rafael García del Salto. Vamos a extractar lo que escribe *El Nouvelliste*:

«En el momento de cerrar las puertas

del edificio, el fuego estalló en el Palacio de la electricidad, en la extremidad próxima a la puerta del Norte.

No se ha podido averiguar la causa que produjo el fuego.

La rapidez con que se acudió a extinguirlo hace gran honor a cuantos contribuyeron a ello. Nuestros valientes bomberos, con sus oficiales a la cabeza, aparecieron a los pocos minutos de haber recibido el aviso por teléfono. Gracias a esta admirable organización el incendio pudo ser atajado, preservando la mayor parte de la instalación. Solo una tercera parte del pabellón ha quedado destruido. Una gran parte de los árboles que allí se encuentran han sido quemados.

Los africanos y los annamitas que habían abandonado precipitadamente sus tiendas llevándose sus hijos y sus ajueres, pudieron volver a aquéllas.

En el lugar del siniestro vimos, desde los primeros momentos a Mr. Hausen, presidente de la Sociedad Filomática; a Mr. Avril, secretario; a Mr. Perier, diputado; a Mr. Bichot, ingeniero; al Sr. García del Salto, presidente de la Delegación de España; a Mr. Vilatte, comisario de la Exposición, y a otros varios.

## LA GUERRA AL MARIDO

Este grito subversivo no lo han lanzado las mujeres yankees, ni las apóstolas de emancipación femenina que gastamos por este lado de los mares y que, por fortuna no ha llegado todavía a Europa.

Lo han lanzado... las chinas. Ello es que en estos últimos tiempos se habían fundado en China, principalmente en la provincia de Kuang Chau-Fu, una porción de clubs de mujeres paracidos a los que funcionan actualmente en Boston, Nueva York, Filadelfia, y otras grandes poblaciones de los Estados Unidos y a los que es fama existieron en algunas ciudades de Italia durante los siglos XVII y XVIII.

De estos clubs formaban parte gran número de mujeres, tanto casadas como solteras. Su prosperidad iba creciendo como la espuma cuando a la autoridad le entró en gana averiguar lo que pasaba en ellos.

El primer descubrimiento fué horrible. De la lectura de los estatutos resultó que los club femeninos funcionaban para proteger a las mujeres contra pretendientes y maridos; mas no se crea que para protegerlas contra las malas intenciones de los primeros ó los malos tratos de los segundos, sino para emanciparlas por completo del hombre y para hacerle odioso.

En estos clubs, de peor género que los anarquistas, se enseñaba y se practicaba la teoría de que el hombre es un ser aborrecible y despreciable, con lo cual no debe tener relación ni contacto alguno la mujer, si quiere ser feliz.

El gobierno, en vista de tan perniciosa propaganda, ha cerrado y disuelto de golpe y porrazo todos los clubs femeninos de China.

Los trabajos de las enemigas del hombre habían cundido tanto, que sólo en la provincia de Kuang-Chau Fu se contaban por miles las mujeres casadas que habían huido del domicilio conyugal; muchas eran empujadas por los clubs; otras se refugiaban en las casas de sus padres. Si el marido reclamaba a su esposa, ésta se suicidaba y enseguida los padres ó los clubs denunciaban al cruel por haber producido por medio del terror y de los malos tratamientos la muerte de su mujer. Los maridos, escarmentados, habían tomado ya el partido de no acordarse de las fugitivas y de consolarse con otras, si podían.

No se crea que hay exageración en este relato. Los hechos citados constan en los considerandos del decreto mandando cerrar los clubs; la parte dispositiva ordena, además de la clausura, que las mujeres casadas vuelvan al domicilio conyugal en el plazo de un mes, bajo pena de severos castigos, cumplidos los cuales, serán llevadas a sus maridos por los agentes de la autoridad.

Es una revolución esta ocurrida en China como no habiéndose visto ninguna, por acá... ni quiera Dios que la veamos.

## ESTACION ENOTEKNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

El mercado de líquidos espirituosos, especialmente por lo que al coniac se refiere, continúa bastante desanimado en el Reino Unido. La importación general de espíritu está en descenso. Las cantidades importadas en los ocho primeros meses del año actual han sumado 7.487.780 galones (340.354 hectolitros) y en los mismos meses del año anterior 1.171.872 libras esterlinas y clasificados de la manera siguiente:

	CANTIDAD.	VALORACION.
	Galones	Libras esterlinas
Coniac	1.545.350	696.404
Ron	4.731.737	812.937
Otras clases	1.210.693	462.834
Totales	7.487.780	1.972.175

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo del año pasado se advierte: 1.º Que la importación total de líquidos espirituosos ha disminuido, en lo que va transcurrido del año actual, en 995.549 galones (45.252 hectolitros) en cuanto a la cantidad y en 244.920 libras esterlinas en cuanto al valor.

2.º Que este descenso en la importación total de los espíritus ha sido producido por la baja del coniac, que ha disminuido en 658.835 galones (29.917 hectolitros) y por la de espíritus de «Otras clases» que han bajado a su vez 520.696 galones (23.668 hectolitros). En cambio la importación del ron marca un aumento de galones 183.982 galones (8.363 hectolitros).

Las cantidades de estos mismos líquidos libradas al consumo en todo el Reino Unido, en el mismo periodo de los ocho primeros meses del año actual, han sumado 4.958.493 galones (225.386 hectolitros) distribuidos en la forma siguiente:

Coniac	1.497.713 galones
Ron	2.420.792
Otras clases	1.039.988
Total	4.958.493

Si se comparan estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo del año pasado, puede observarse: 1.º Que en el consumo general de líquidos espirituosos importados ha aumentado en el Reino Unido, en lo que va transcurrido del año actual, en 288.902 galones (13.132 hectolitros).

2.º Que el consumo del ron, en particu-

estadística oficial y sobre la que se calcula para el año de 1895; el término medio de producción de este quinquenio viene a ser de unos 725.000 hectolitros, correspondiendo 8 a la hectárea, ó sean próximamente 650 fanegas por aranzada. Y si se descarta de esta cuenta el año 1895, no comprendido todavía en la estadística oficial, resulta, con el aumento expresado, como término medio del cuatrienio de 1891 a 1894, una producción, poco más ó menos, de 800.000 hectolitros, dando a razón de 8'90 por hectárea y 7 fanegas próximamente por aranzada. Por lo que se refiere a los dos años últimos de 1893 y 1894, en que se presenta la comparación de un año malo con otro abundante, el cálculo análogo a los precedentes, con el aumento sobre las cifras oficiales que hemos considerado y que es justo admitir, arroja una producción término medio de ambos años, igual a la correspondiente a años normales.

Tenemos, pues, que la producción de la provincia en año normal es, a juicio de la Cámara, de 900.000 hectolitros, y que esta cifra corresponde no sólo a los dos quinquenios anteriores al de 1891-95, sino también al bienio de 1893 a 1894; que el término medio del quinquenio de 1891 a 1895 puede estimarse en 725.000 hectolitros, y, por último, el cuatrienio de 1891 a 1894 en 800.000 hectolitros.

Además de estos informes, y por si pudiera serle útil, la Cámara se complace en remitir a V. S. un ejemplar del BOLETIN, organode esta Sociedad, de Octubre último, que inserta en las páginas 55 a 57 un cálculo detallado y extenso sobre la producción triguera en el término de Jerez durante los 15 años anteriores.

Precios.—Como tipo medio de los que ha obtenido en todo el año de 1894 y lo que va pasado del actual, puede fijarse el precio del trigo para toda la provincia

creo firmemente que se adoptaron muy sensibles errores en la memoria relativa a esta provincia, del *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España de 1890*, tanto por lo que se refiere a la totalidad de la producción media del quinquenio, como por lo que hace al tipo de rendimiento que se asigna por hectárea a cada uno de los partidos judiciales en el cuadro inserto en la página 293 del expresado *Avance*; supúéstelo que no es verosímil siquiera que mientras el término de Jerez produjo, según la citada estadística, unos 11'50 hectolitros por hectárea, el partido de Arcos dió tan sólo 8; los del Puerto de Santa María, Algeciras, Olvera y Sanlúcar de Barrameda, entre 7'60 el primero y 6'20 el último, y los de Medina Sidonia, Grazalema, San Roque y Chiclana menos respectivamente de 4'50, 4'25, 4'15 y 3'70 hectolitros por hectárea: cifras todas completamente inexactas, ya por haberse calculado una producción superior a la media para Jerez, como inferior con mucho para los otros antiguos partidos, y sobre todo para los cuatro últimamente apuntados.

En resumen, demostrados los errores de la estadística oficial, la Cámara opta, enfrente de aquélla, por la cifra de 900.000 hectolitros, con arreglo al cálculo de 8 fanegas por aranzada y 10 hectolitros por hectárea, como rendimiento medio de la provincia en año corriente; y considerando que el quinquenio actual—1891 a 1895—no alcanza el tipo de una cosecha media ni puede tomarse como base de ningún cálculo, por lo mismo que ha sido de una producción bastante anómala hasta el punto de haber tenido tres años malos, ó sean los de 1892, 1893 y 1895, un año regular, el de 1891, y uno solo bueno, el de 1894; es de opinión que, aumentando el veintisiete por ciento sobre las cifras que ofrece la

## INFORME

ACERCA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DEL TRIGO Y SU HARINA EN LA PROVINCIA DE CADIZ, PRESENTADO POR LA CÁMARA OFICIAL AGRICOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Jerez y Septiembre de 1895.

Sr. D. Juan B. Siges, Inspector general de Aduanas en comisión.

Muy señor nuestro:

Difficil, si no imposible, es para esta Cámara Agrícola evacuar con algún acierto el informe que por circular de 12 de Junio último se sirve V. S. interesarle, respecto a las cantidades de trigo y harinas que anualmente se producen en el territorio gaditano, condiciones que regulan el comercio de dichas especies y competencia que hacen a los trigos producidos en la provincia, y a las harinas elaboradas en la misma, los de otras comarcas nacionales ó del extranjero; porque a más de lo arduo y complejo del asunto, tropieza la Cámara con el inconveniente de no tener una estadística de producción en que fundar sus juicios, ni sería posible suplir este defecto adquiriendo directamente y de momento datos relativos a cada una de las localidades de la provincia, por no extender a toda ella su influencia y sus ramificaciones. Esto no obstante, el deseo que anima a la Corporación exponente de corres-

lar, ha aumentado en 269,297 galones (12,241 hectólitros) y el de espíritus de «Otras clases» ha aumentado también en 61,369 galones (2,789 hectólitros). En cambio el consumo del coñac acusa una baja de 41,764 galones (1,898 hectólitros.) Estas cifras confirman lo que antes queda dicho respecto a la desanimación en el mercado del coñac, pues el descenso en el consumo viene siendo persistente desde hace mucho tiempo, con ligeras y accidentales oscilaciones.

QUINTAS.

MOZOS DE JEREZ.

(Conclusión)

José Pongilioni Varela, 774; Francisco Mariscal Luna, 1.249; Enrique Bermúdez Aiamos, 742; Juan Márquez C. p.ano, 1.445; José Tocón Castillo, 965; Juan Benítez Hernández, 1.832; Antonio Adán González, 692; Ignacio Meynet Varella, 46; Manuel Morales Valle, 1.710; Sebastián Jiménez Montes, 816; Antonio Fernández Guinzo Tarabull, 1.309; José Ramírez de San Cástulo, 1.562; Francisco Gallo Biedma, 146; Francisco Vejer Gutiérrez, 80; Antonio Moreno Monje, 358; Juan Lorenzo, 20; Fernández, 623; Blas Garroño Blázquez, 294; Rafael Aguilár Márquez, 547; Manuel Vacca Añena, 650; Juan Rodríguez Ragel, 573; Leopoldo Pérez Molina, 1.909. Federico Rivas Fernández, 1.153; Manuel Castillo Gallegos, 1.198; José Pérez Ramos, 461; Miguel Urquía Martín, 780; José González Castillo, 249; Mariano García Gil de Ledesma y Lambarri, 1.308; José Cala Fernández, 571; Juan Vera Mián, 1.664; Ricardo de la Campa Pomar, 1.457; Diego Monje Junquera, 1.681; Ramón Zenón Torres, 1.907; Juan Baranco Amaya, 153; José Botavado Nova, 788; Pedro Troncoso Lucena, 386; Juan Taguada García, 709; Juan Ramírez Acosta, 1.293; Antonio Ruiz Benavente, 1.967; José Jiménez Hormigo, 791; José Guillén Besa, 1.257; Fernando Tejera Romero, 723. Antonio Sánchez Amado, 241; Juan López Jiménez, 945; Ricardo Fernández E. Pinoso, 1.122; Juan Correa Valle, 1.595; Miguel Cordero Sánchez, 920; José Sánchez Vargas, 928; Juan Lamelo Rodríguez, 446; Joaquín Carreira Sánchez, 1.029; Fernando Gil Zahúdo, 17; José Salado Moreno, 401; Miguel Cordero Berdeguer, 1.292; José Ríos Flores, 1.533; Rafael García Franco, 15; Antonio Bor-ego Díaz, 715; Francisco Gallego Navarro, 1.878. Juan Real Benítez, 23; José López Postigo, 267; José Jiménez Barroso, 1.016; Rafael G. n. zález Alcántara, 1.426; Nico s. Mateos Salas, 354; Diego Muñoz Vega, 1.950; Pedro Albarán Sendros, 939; Francisco Pina Cala, 33; Antonio Baños Rivera, 134; Juan Jiménez Pérez, 1.096; Juan de Vera Vázquez, 1.517; Pedro Casqueiro Huertas, 1.663; Manuel Fernández Muñoz, 979; Juan Jiménez Puzo, 901.

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Miércoles 25.

Patentes de invención.

Se devuelsen para las practicas de tramitación las patentes de invención expedidas a nombre de C. del Pino, de un aparato metálico que permite sacar de las botellas de Vermouth el liquido sin que este pierda sus condiciones, y un procedimiento para dar al dicho vino las condiciones de gaseoso.

La superioridad de ega en D. Juan Argullós, residente en Jerez, para la practica de las diligencias que se tramitan.

Vacante.

Así se halla la plaza de auxiliar de las escuelas de niñas de Rota. El Ayuntamiento pide autorización para designar interinamente quien desempeñe el cargo.

Incendio.

Se declaró en la morada de la vecina de Villamartin D.ª Josefa Diaz Pérez. A las dos horas se logró evitar que el fuego se propagara a los edificios contiguos. Se hundieron varios techos y quedó reducido a cenizas el ajuar; importan las pérdidas 700 pesetas y fué puramente casual, por haber dejado los moradores lumbrer, y marcharse a sus quehaceres.

Pósitos.

Se ha trasladado hoy a la Secretaría de

la Comisión permanente de Pósitos el archivo de toda la documentación que existía en el Gobierno civil, quedando sustruido el negociado que había en las oficinas de éste.

De este negociado queda encargado el oficial primero de la Junta D. Antonio Giraldez.

Aparición de un niño.

En la mañana del sábado 21 del actual se apareció en el rancho de Manuel Romero, término de Medina Sidonia, sitio pago de Poca Sangre, un niño como de ocho años de edad, vestido con pantalón y chaqueta de tela clara, camisa blanca, botegules de becarro y sombrero de ala ancha oscuro.

Dijo llamarse José y ser su padre Juan Raciones y tener su casa en la calle de Medina y a la pasada del Valts iba por harina, guardando vacas. Como por su escasez de imaginación, no diera datos precisos y se contradijera con bastante frecuencia y las diligencias buscándolo a sus padres han sido completamente estériles, ha dispuesto el Gobernador, se inserta anuncio en el Boletín Oficial, llamando a aquellos ó a quien dé noticias de su paradero.

Contrabando.

Por la parte de Navarro alio, demarcación de Grazalema, la Guardia Civil ha ó una plantación de tabaco que ilícitamente se comerciaba. Fué arrancada, reuniéndose 5.600 matas, que dieron un peso de 64 arrobas y las que en capallerías han sido trasladadas a esta capital.

La plantación era propiedad de un vecino de Benauján.

El «Alfonso XII».

Dícese que el Luldes sale este crucero para Cuba; los Jefes y oficia es que forman parte de la dotación, tienen aquí sus residencias.

Pólvora.

Llegó esta mañana el vapor Cantabria; trae material de guerra para el Arsenal de la Carraca, del que forman parte 16 cajas de pólvora.

Pesca de esponjas.

D. José M.ª Lacoste, ha solicitado permiso para pescar en aguas de esta jurisdicción, esponjas. Informará la Comandancia de Marina.

Buques de guerra.

Eran esperados esta tarde el «Oquendo» y el «Destructor», que vienen a unirse a la escuadra; el vija no les había señalado por la mañana.

Caretillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D.ª A. Lorette. Rue Camartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 30.2, mínima 15.5, media 22.8, máxima al sol 34.5, Radiación solar 44.4, Radiación terrestre 11.5, Tensión del vapor de agua 13.2, Estado higrométrico del aire 42.0, Presión barométrica media a 0º 758.65, Evaporación en milímetros 4.5, Lluvia en m. m. 0.0, Viento reinante S. E., Velocidad del mismo 47.0.

Elementos.

DIA 26 DE SEPTIEMBRE.

1877. Muere el fecundo autor cómico Narciso Serra.

Poca ó ninguna esperanza tenemos de que sea aludido este nuevo recuerdo de una obra cuya necesidad es cada día más urgente. Ayer hemos oído a personas de cuya sensatez y formalidad tenemos el más alto concepto, lamentar acer-

blemente la inculcable negligencia de la Corporación municipal, en el asunto de la Nueva Necrópolis.

Las condiciones del Cementerio son tales que, según opinión de esas personas, en ninguna ciudad civilizada se consentirían. No hay espacio absolutamente para nuevos enterramientos, como no sea removiendo el pudridero de una antigua zanja, repleta de despojos humanos, cuyos esqueletos, más ó menos exentos de podredumbres, habrá que trasladar al sitio llamado osario, produciendo unas emanaciones capaces de influir en la población.

¿Por qué no se obtiene la aprobación de los planos y de la Memoria de la Nueva Necrópolis, y se proceda inmediatamente a levantar en Gullina la tapia del primer patio? Consequir esa aprobación es cosa de quince días, si hay voluntad de obtenerla. ¿Cómo había de demorarse una tramitación que puede ser muy rápida y hoy doblemente ante la eventualidad de una invasión cómica? Tiene explicación que no se aprovechan las circunstancias del momento para que se acometan las obras, dando así trajo a tanto jornalero necesitado.

De esperar es que se adopte una resolución decisiva para que termine un estado de cosas que en el asunto de que se trata constituye una gravísima acusación contra los y cada uno de los señores concejales. D.ºgraciadamente tenemos que continúa la inconcebible inerxia que domina en todos los proyectos pendientes de la resolución de la municipalidad.

Según habíamos anunciado

informamos hoy a insertar el interesante Informe que publicó en su último número nuestro apreciable colega, El Boletín de la Cámara Agrícola.

Ayer falleció la Sra. D.ª María Luisa Lucey y Soto, de Herrera, cuya desgracia ha llenado de inmenso dolor a su padre, su viudo y sus hijos, a todos los cuales enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde llegó el tren de

Sevilla con cincuenta minutos de atraso, sin haber enlazado con el correo general en el Empalme.

Anoche a las doce no había llegado el correo, y según nos dijeron, la correspondencia y los periódicos llegarán hoy en el tren mixto.

Anoche celebró sesión ordinaria

el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del A.ºcalde Sr. Marqués de Aboloduy, concurriendo los Sres. Castro Palomino, Isasi, Gutiérrez Cuevas, Ponce de León, La Torre, La Herrán (D.ª J.) Martínez Pelayo, Jiménez, García y Rodríguez de la Borbolla, Cos Baltás y D.ªz.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Se da cuenta de un escrito de D. Juan Morán Melero solicitando se costeeen a su hijo los estudios de segunda enseñanza.

El Sr. La Torre expone en apoyo de lo solicitado, que debe declararse el punto urgente porque no hay ya tiempo de esperar, dado que el plazo para las matriculas termina el 30 del cor. tente.

El Sr. Alcalde desea que antes de acordarse, debe averiguarse si cabe el gasto dentro del presupuesto.

El Sr. Díaz pregunta si han quedado vacantes algunos de los puestos de alumnos que han cursado este año.

Como quiera que después de terminados los puntos puestos a la orden se va a dar cuenta de un oficio del Director del Instituto sobre esto, se deja el punto en suspenso.

Se lee un escrito firmado por varios vendedores de carnes frescas pidiendo se les autorice para vender carnes de vaca y de oveja en los mismos puestos. Pasa el expediente a la Comisión.

Se acuerda abonar 3.000 pesetas que importa lo gastado en el levantamiento del plano del término Municipal de Jerez.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Director del Instituto Provincial remitiendo el acta de los exámenes de ingreso verificados por 14 alumnos de diferentes escuelas pu-

bles, acompañando las calificaciones obtenidas y manifestando al mismo tiempo la necesidad de que se tome acuerdo con urgencia, puesto que pasado el día 30 las matriculas pagarán derechos dobles.

El Sr. Díaz dice que debe averiguarse detenidamente, cuales, entre los catorce alumnos presentados, reúnan las condiciones precisas para optar a los premios o regalos por el Municipio.

Es vista de estas y otras observaciones y dada la premura del tiempo, se acuerda autorizar ampliamente al Sr. Alcalde para que este designe los alumnos que deben matricularse.

En vista de que cuatro de los alumnos, cuyas matriculas costea el Ayuntamiento, han abandonado este año los estudios, se acuerda que ocupé el lugar de uno de ellos el hijo de D. Juan Morán Melero.

También se dió cuenta de otro oficio del Sr. Director del Instituto invitando al Ayuntamiento a la apertura del curso que tendrá lugar el 1.º de Octubre, acordándose que asista el Sr. A.ºcalde y la Comisión de instrucción pública.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Habiendo trascurrido un mes

desde que se terminaron las obras de reparación del piso de la calle de la Doctrina, desde hoy quedará libre para el tránsito de carruajes.

En vista de los abusos que se

vienen cometiendo, con algunos carros que transportan tres botas llenas de mosto, en contravención de lo preceptuado en las ordenanzas municipales, se han dado órdenes terminantes para evitarlos, autorizando a los empleados de consumos en las entradas de la población, para que a los vehículos que traigan tres botas no les permitan la entrada.

Se nos dice que aprovechan

do su estancia en esta, varios artistas de la compañía de ópera que este verano ha actuado en el Principal de Cádiz, darán un concierto en el Casino Jerezano.

El programa lo publicaremos oportunamente, en el caso de que esto se realice.

Leemos:

«En el Centro instructivo del obrero en Madrid habrá una serie de conferencias que versarán sobre los temas siguientes y a cargo de los señores que se expresan a continuación:

«Ensanche y saneamiento de Madrid», Sr. Moret.

D. Francisco Rivas Moreno: «El problema social y las clases agrícolas.»

D. Fermín Calvaldo: «Provincias Vascongadas sus producciones, agricultura, industria, comercio, comunicaciones, cultura y porvenir.»

D. Manuel Pedregal: «Asturias, etcétera, etc.»

D. Juan Latorre: «Galicia, etc., etc.»

D. Eugenio Silva: «Extremadura, etcétera, etc.»

D. Tomás María Ariño: «Aragón, etcétera, etc.»

D. Amalio Jimeno: «Valencia, etc., etcétera.»

D. José Carvajal: «Andalucía, etc., etcétera.»

Sr. Duque de Almodóvar del Río: «Jerez, etc., etc.»

D. Juan Alvarado y del Saz: «Canarias, etcétera, etc.»

D. Angel Pulido: «Murcia, etc., etcétera; Madrid y sus hospitales.»

Leemos en «El Arcobricen-

son»: «Nos escriben de Prado del Rey dándonos cuenta de un importante servicio prestado por la guardia civil de aquella villa. He aquí lo hecho:

En la madrugada del día 2 del actual, hallándose de servicio por la parte de la hacienda de Las Lomas, de aquel término, el activo oficial que es cabo de aquel puesto D. Antonio Marino, acompañado del guardia primero Angel M.ªndez Ramos, se le presentó el amo de aquel predio José San-

chez Chacon manifestándole que, en el mes de Mayo de 1893 había desamparado un hijo Domingo Sanchez Villaseca de doña Vña del Cura, término en el sitio llamado «Los Sospesas» de que había sido asesinado y ocultado el cadáver por Juan Matros dos sujetos más, cuyos nombres igno-

ra. En vista de esta confidencia, el cabo Merino procedió a instruir el caso pendiente atestado, y resultando el correcciónales tomadas la culpabilidad del domicilio a las ocho de la noche el cabo Merino, acompañado del referido guardia primero, con objeto de interrogarlo, presentando la puerta, trató de impedir la entrada de la benemerita.

Entonces el cabo Merino ordenó a toda la fuerza del puesto que rodease el edificio principal. La casa no reunía condiciones para ser vigilada por impedirlo las fachadas de los edificios contiguos, y tener donde era muy de temer una evasión.

Al ver abierta la puerta al amanecer acompañado de parte de la fuerza, resultando del escrupuloso reconocimiento que practicaron que el presunto delincuente había saltado de tejado en tejado hasta la tercera ó cuarta casa de las más próximas, y auxiliado por algunos vecinos, se había fugado, sin ser visto, demostrando con su huida su culpabilidad.

Desde aquel momento, toda la fuerza emprendió la más activa persecución, practicando escrupulosas pesquisas dentro y fuera de la población, hasta lograr el cabo Sr. Merino y el guardia segundo Juan Balido Pérez, la captura del fugitivo a las nueve de la noche del mismo día, siendo puesto seguidamente el criminal a disposición del Juzgado, que entiende ya en el asunto.

Reciba el pundonoso cabo de la benemerita que ha sabido realizar tan importante servicio, nuestros más sinceros placeres, y esperamos con confianza que le de ser recompensado como merece, por el descubrimiento de un hecho criminal que había quedado impune nada menos que durante dos años, impidiendo a la justicia dejar sentir el peso de la ley sobre sus desalmados autores.»

Exámenes para hoy en el Instituto:

A las 8.—Ingreso, Matemáticas y Geografía.

A las 2.—Psicología, Derecho usual, Historia Universal y de España.

A las 2.—Historia Natural, Física y Agricultura.

Ha sido nombrada la siguiente

Junta directiva de la unión ó federación de todas las Sociedades ciclistas de España:

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Casa-Alta.

Vice-presidentes: D. José Barunat y don Gastón Fiegehsamer.

Secretario general: D. Jacinto Alonso.

Vice-secretario general: D. Angel Mosquera.

Contador general: D. Emeterio Traviña.

Cónsul general: D. Ricardo Saavedra.

Tesorero general: D. Gabriel Manzanedo.

Vocales: D. Fernando Rived, D. Mariano Muñoz Rivero, D. Francisco Boluda y don Grabiél de Orozco.

Miembros del Comité: Señor Conde de Zenete y señor conde de Balchite.

El comité de la prensa especialista se reservó una intervención directa, con voz y voto, en dicho Comité central, hasta tanto éste sea confirmado ó modificado definitivamente en la Asamblea general de los representantes de los grupos adheridos a la unión, cuyo fecha de celebración se acordó resolver oportunamente.

pónder a la atenta invitación de V. S., para facilitarle, en lo que pueda, el desempeño del honoroso encargo que le ha sido confiado por el Gobierno de S. M., y los deberes que, en cierto modo, imponen a la Cámara las ventajosas de su posición por radicar en el más importante centro agrícola de la provincia, estimulan su diligencia y la inducen a apuntar, tras de no pocos estudios é investigaciones, algunas cifras y datos, si no de una exactitud rigurosa, suficientemente aproximados y prudentemente deducidos de la experiencia y de la observación.

Y expuesto lo anterior, á manera de advertencia, para cohonestar lo poco acertado del informe con las dificultades del empeño propuesto, pasa la Cámara a contestar á V. S. en los términos siguientes:

TRIGOS.

Producción.—Antes de fijar la cifra que, á juicio de esta Cámara, representa aproximadamente la producción triguera de la provincia, en año normal, conviene hacer mención de las estadísticas oficiales del Cuerpo agronómico, como necesario antecedente y elemento de estudio de que no puede prescindirse, si ha de lograrse la mayor garantía y seguridad de acierto en este informe. Así, pues, hé aquí los resultados que ofrecen las citadas estadísticas.

Avance de producción cereal presentado por la Junta Consultiva Agronómica, con motivo de la información sobre la crisis agrícola y pecuaria 1887 al 89.—Año normal 813.333.

Avance estadístico formado en 1890 con vista de las memorias redactadas por los ingenieros agrónomos del servicio provincial.

Table with agricultural statistics: Producción del año 1891, según el avance inserto en el núm. 42 del Boletín semanal de Estadística y Mercados: Hectólitros 788.250. Id. de 1892 639.902. Id. de 1893, núm. 152 del expediente Boletín 636.877. Id. de 1894, núm. 226 del id. id. 941.725.

Los tres términos medios indicados, suman 2.113.949. Y el promedio general para todos los años de dichos períodos, daría, conforme á la estadística oficial,

La Cámara supone que la producción de la provincia, en año normal, viene á ser de unos 900.000 hectólitros de trigo, y para llegar á este resultado, considera que la superficie destinada en cada año á la siembra puede estimarse, de acuerdo con los cálculos oficiales, en unas 90.000 hectáreas; que la hectárea es equivalente, en poco menos, á dos y cuarto aranzadas, y que dando cada una de éstas un rendimiento medio de 8 fanegas de 55'50 litros, la hectárea produce 18 fanegas, ó sean 10 hectólitros, en números redondos. Como se ve, este cálculo acusa un 27 por ciento más sobre el que presentan las estadísticas oficiales; y aunque no corresponda ciertamente al período último, máxime si se comprende el año 1895—cuya cosecha puede ya decirse que ha sido tan mala como la de 1892,—debe aplicarse, sin duda, á los dos períodos anteriores, y, sobre todo, al quinquenio de 1886 á 1890, en que por lo general fueron regulares las cosechas, la Cámara

y correspondiente al quinquenio de 1886 á 1890.—Término medio de cada año del quinquenio 663.738. Producción del año 1891, según el avance inserto en el núm. 42 del Boletín semanal de Estadística y Mercados: Hectólitros 788.250. Id. de 1892 639.902. Id. de 1893, núm. 152 del expediente Boletín 636.877. Id. de 1894, núm. 226 del id. id. 941.725.

En 8'75 pesetas la fanega, ó sea la medida local que sirve para las transacciones y que es equivalente á 55'50 litros y al peso aproximado de 45 kilogramos. El quintal métrico ha obtenido, por tanto, un valor de 19'44 pesetas, y 15'77 el hectólitro. En Jerez el precio del trigo ha tenido las siguientes fluctuaciones, que pueden referirse á toda la provincia: En Enero de 1894, valía la fanega de este cereal entre 10 y 11 pesetas, y sólo 9 durante los meses de Junio á Noviembre, en cuyo último mes se acentuó la baja, cotizándose á 7'50 y 8 pesetas, hasta que por efecto del recargo arancelario de 9 de Febrero de 1895 subió momentáneamente á 9'50 y 10 pesetas la fanega, para descender á poco y mantenerse en todos estos últimos meses á menos de 9 pesetas; dándose en la actualidad el caso extraño, de que no obstante lo pésimo de la cosecha presente, no mejoran las cotizaciones de los trigos, ni hay demanda.

Mercados.—Los principales son, por el orden que se indican, los de Jerez, Arcos, Villamartin, Olvera, Medina y Vejer, como centros de las zonas productoras correspondientes, y los de Cádiz y Algeciras por cuanto centralizan el comercio de los trigos extranjeros, cuyas importaciones se hacen por sus Aduanas. La organización de estos mercados importadores es poco conocida de la Cámara informante, y por ello ha-



# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

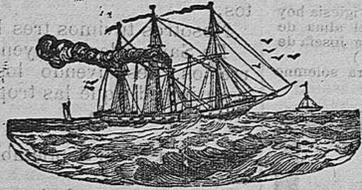
TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado á recibir su surtido de telas y confecciones para la venta de Otoño é Invierno en los diferentes estilos que indica la ALTA NOVEDAD.

Los tejidos BOUCLÉ, Crespón, CHEVIOT, AMAZONA, Cotelette de Cheval, Mohaer, Jergas y otros similares, son los llamados á regir en la próxima Estación para trajes de señoras, habiendo variado poco las formas de las confecciones para abrigos, puesto que continúa la Talma con la modificación de llevar un solo volante y alguna pequeña variación en el cuello.

En breve se anunciará la Exposición del surtido general.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Boshire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1895.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

### MOGADOR

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

### LARACHE

Servicios de Tánger.

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

### JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

## ¡¡SE SABRÁ!!

Noticia de sensación que ha de tener resonancia, y por su mucha importancia ha de llamar la atención.

Para asombro de la gente en su día se dirá, y á todos admirará el suceso sorprendente.

**SANTA WIDY**  
Inofensivo, suprime el Copiaba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

En la calle de Juana de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Dará razón en la calle Ancha, núm. 12.

Se arrienda desde ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también, por la de Marinié, de 400 botas, de asiento, con patio y pozo.—Dará razón en la calle Escuelas, número 8.

### LINEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

### DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Caracao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limón, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New-Orleans.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Ciudad Bolívar, Guayana, Santa Lucía y San Vicente via Trinidad, para Maracaibo y Jamaica via Caracao, para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico y via Colón, Panamá, para los puertos del Pacifico siguientes:

### NORTE PACIFICO

Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, La Unión, Amapala, La Libertad, Corinto, Acajuta, San José de Guatemala, Champerico, San Benito, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Mazatlan, San Blas, Tonala, Mazatlan, San Lucas y San Francisco de California.—El vapor

### Tuscan Prince,

saldrá de este puerto el día 10 de Octubre.

### ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice-versa.

### SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor

### GIBRALTAR

saldrá el 26 Setiembre

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente,

Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Destrúye el sistema, y en general reconstruye el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER, y O. Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, es soberano contra la caquexia, el anemismo, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y el Apocadamiento, y los intestinales. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo, favorecer la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

### TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADR. D.

## PIEDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEP SIN

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes, y personas débiles y decrepitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América

Para conservar la salud y curar las enfermedades

### AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10<sup>o</sup> HO.—gr. 227

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid

### Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1895 á 1896, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego del papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Jerez 20 de Agosto de 1895.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

### Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.

Desde el 16 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de FIGURAS, del ANTIGUO, del NATURAL, de PAISAJE, de ADORNOS y LINEA L. así como para las de MODELADO EN BARRO, VACIADO EN YESO y TALLA EN MADERA.

Los derechos que conforme al art. 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán para los obreros y sus hijos 5 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, y 10 pesetas, que satisfarán en igual forma, para los que no se encuentren precisamente en las expresadas condiciones.

Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de 1.º papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 30 de Mayo

del año venidero.

Jerez de la Frontera 12 de Septiembre de 1895.—El Presidente, Guillermo Cooke.—El Secretario, Domingo de G. Argüelles.

### Regimiento interior

y función de las Juntas locales de Sanidad con arreglo á las disposiciones oficiales vigentes, por el Médico de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera D. Juan José del Junco y López.—Cartilla premiada con Mención honorífica por la Sociedad Española de Higienistas en el Concurso de 1893 y dedicada á los Secretarios de los Municipios de España.—Comprende un folio de 16 páginas en 4.º mayor, esmeradamente impreso en Barcelona 1895.

Se vende al precio de 1.25 pesetas, en la librería calle Larga 33, ó en el domicilio del autor, Por-vera 23.

### LA FORASTERA

Novela de costumbres

por D. J. GALLARDO LOBATO

De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

### En la calle Guadalupe

núm. 35, se vende al menudeo el riquísimo carbón artificial, que tanta aceptación ha tenido entre el público.

El precio de la libra es de 8 céntimos de peseta.—Por arroba á pla. 1.75 arroba.

### Desde 1.º de Octubre

se alquila un espacio y cómodo partido alto con vistas á la calle Larga.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Junta ó separadas, se alquilan grandes, accesorias en la calle y plaza de Eguilaz.

### Academia de Mazas.

—Por 40, segundos y terceros.—Madrid.—Preparación especial para Arquitectura, Ingenieros Industriales, de caminos, minas, agrónomos y de montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaria.

### En la calle Juana de Dios Lacoste

núm. 9, se alquila un espacio para el dardido.—En la misma casa darán razón.

En la calle Medina, Almacén de D. J. L. Arrans, también se vende al mismo precio.

### Fabrica de carbones

San Clemente, 3 (Empedrada)

Se vende carbón de orujo de excelente calidad á ptas. 5/50 el quintal.

Este magnífico carbón es sumamente económico; pues dura tres veces más que el vegetal, conservando siempre los mismos grados de calor.

Llegando á 40 quintales se pone por el mismo precio á domicilio.

En la calle Medina, Almacén de D. J. L. Arrans, también se vende al mismo precio.

### En la calle Juana de Dios Lacoste

núm. 9, se alquila un espacio para el dardido.—En la misma casa darán razón.